

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *CANTO,* *LITERATURA E INTERPRETACIÓN y* *PATRIMONIO DEL CANTO ANDALUZ*

CURSO 2025/2026

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
---------------------------	----------

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales	5
--	----------

Curso 1º	6
-----------------------	----------

- I. Objetivos
- II. Contenido
- III. Criterios de Evaluación

Curso 2º	8
-----------------------	----------

- I. Objetivos
- II. Contenidos
- III. Criterios de Evaluación

Curso 3º	9
-----------------------	----------

- I. Objetivos
- II. Contenidos
- III. Criterios de Evaluación

Curso 4º	11
-----------------------	-----------

- I. Objetivos
- II. Contenidos
- III. Criterios de Evaluación

Curso 5º	12
-----------------------	-----------

- I. Objetivos
- II. Contenidos
- III. Criterios de Evaluación

Curso 6º	14
-----------------------	-----------

- I. Objetivos
- II. Contenidos
- III. Criterios de Evaluación

2. PROGRAMA	16
<i>Curso 1º</i>	
<i>Curso 2º</i>	
<i>Curso 3º</i>	
<i>Curso 4º</i>	
<i>Curso 5º</i>	
<i>Curso 6º</i>	
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA	22
4. SISTEMA DE EVALUACION	22
Criterios de calificación	
5. METODOLOGÍA	23
Principios Metodológicos generales	
Principios Metodológicos concretos	
Recursos Didácticos	
6. ESPACIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	26
7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	26
Recuperación del año anterior	
Recuperación del trimestre anterior	
Exámenes de septiembre	
8. SISTEMAS DE AUDICIONES	27
9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	27
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27
11. PROGRAMACIÓN DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL CANTO.....	29
12. PROGRAMACION DE PATRIMONIO DEL CANTO ANDALUZ	34

INTRODUCCIÓN

La educación en las enseñanzas profesionales, tiene como finalidad principal consolidar los fundamentos de la técnica vocal y proporcionar al alumno una visión lo más amplia posible de los diferentes estilos, formas musicales y técnicas, así como los conocimientos esenciales de la fonética en los cuatro idiomas (italiano, alemán, francés e inglés) que, aparte del castellano, son los habituales en la música occidental, sin olvidar, por descontado, el latín.

Estos objetivos se complementarán con la formación y el desarrollo de la sensibilidad musical a través de la voz, partiendo de unas disposiciones y afinidades innatas en el alumno, constituyendo un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura vocal.

La Pedagogía del Canto no se trata de una disciplina estrictamente musical, sino además, funcional y fisiológica, en el sentido de que aprovecha todas las posibilidades físicas de nuestro cuerpo que directa o indirectamente se vinculan a la producción de la voz. La práctica vocal contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental, permitiendo un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima. Los contenidos relativos a la técnica vocal, en cuanto que implican un conocimiento del propio cuerpo, del funcionamiento del aparato respiratorio, de la emisión vocal sana, etc., deben contribuir a valorar la necesidad del uso correcto de la voz no sólo como vía para conseguir resultados musicales óptimos, sino también como prevención de problemas de salud.

El trabajo sobre otras disciplinas teórico-prácticas, de los idiomas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al cantante situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas, conduce a una comprensión plena de la música vocal como lenguaje, como medio de comunicación que se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el cantante a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del cantante como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

La tarea del futuro cantante consiste, por lo tanto, en: Primero, aprender a leer correctamente la partitura, tanto textual como musicalmente; segundo, penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y tercero, desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de su voz para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión como mensaje expresivamente significativo, y de esta forma transmitir de manera persuasiva y convincente la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura, aportándole lo especial de su temperamento y su sensibilidad, para captar el sentido de lo universal en ella contenido.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales

Según el decreto 241/2007 de 4 de septiembre, las enseñanzas profesionales de música deben contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos procesos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

CURSO 1º

- Introducción -

En referencia más concreta a la técnica vocal, se hace necesario dedicar, al menos los cursos 1º y 2º de las enseñanzas profesionales, a los planteamientos elementales. De modo que no se podrá acceder a los siguientes cursos sin un mínimo control de la respiración, apoyo diafragmático, relajación y emisión, dedicando la mayor parte del tiempo a corregir la postura y adquirir una naturalidad, a veces difícil en los primeros momentos.

Esta dificultad se ve acrecentada por el hecho de que simultáneamente a estos dos primeros cursos el alumno debe dedicar un tiempo considerable a alcanzar el nivel máximo de lenguaje musical. Por ello, en los casos en que sea necesario, dedicaremos parte del tiempo a apoyar excepcionalmente el aprendizaje del lenguaje, mediante un entrenamiento auditivo y la práctica de la lectura a primera vista de obras, estimulando en lo posible la comprensión de dicho lenguaje, su expresividad y su memorización.

1. Objetivos

- a) Mantener al cantar una relación óptima entre la cabeza, el cuello y la espalda y comprender cómo dicha relación influye en el buen USO de la actividad vocal.
- b) Tomar conciencia de los hábitos adquiridos que interfieren en el buen USO de nuestro cuerpo y erradicarlos.
- c) Dominar en la inspiración costo-abdominal la bajada libre del diafragma, resultado directo de la relajación de la pared abdominal más la expansión lateral y antero-posterior del tórax, acción fundamental para inhalar el aire sin esfuerzo ni tensiones contraproducentes.

2. Contenidos

Concienciación corporal

- Anatomía y Fisiología del aparato vocal: Nociones básicas. La postura.
- Observación y análisis de los comportamientos corporales propios:
 - En la inspiración: Relajación de la pared abdominal. Desarrollo de la expansión antero-posterior y lateral del tórax.
 - En la espiración áfona con consonante sorda resistente: cierto control de mantenimiento de las costillas mientras se tonifica la base del músculo abdominal recto iniciando la entrada. Desarrollo del estiramiento del músculo recto a la altura del epigastro a medida que se dosifica el aire, sin perder cierto ensanchamiento lateral.

- En la espiración sonora: incorporación del uso muscular antes citado mientras se producen consonantes sonoras picadas y ligadas. Incorporación de vocales alternando distintas sílabas con cambio de vocal o con cambio de consonante. Concienciación del gasto del aire y control diafragmático consecuente.

Concienciación de los órganos articuladores y su fisiología

- ¿Qué es una vocal? ¿Qué es una consonante?
- Cómo se configura el tracto vocal según sea la vocal elegida.
- Nociones básicas de acústica vocal. Reconocimiento de los sonidos nasales y guturales.
- Elevación del velo del paladar y adaptación del semi-bostezo al tracto vocal.
- Entrenamiento facial. Independización de los órganos articulatorios y su entrenamiento.

Vocalizaciones

- Entrenamiento vocal/auditivo. (Consonantes nasales y otras consonantes sonoras en terceras y quintas ascendentes y descendentes. Vocales delanteras en terceras y quintas ascendentes y descendentes; ataques directos con vocal abierta; ataques directos con vocal cerrada; combinación de vocales abiertas y cerradas sobre una misma nota).
- Audiciones varias. Lectura y análisis de textos referentes a la fisiología vocal.
- Aprendizaje de los signos fonéticos de la lengua castellana e italiana y su aplicación al canto. Análisis fonético de las obras

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar control sobre la respiración y la postura. Con este criterio se pretende evaluar la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal.
2. Interpretar de memoria obras en italiano y en castellano. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee en relación a las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la capacidad expresiva del alumno.

CURSO 2º

1. Objetivos

- a) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración costo-abdominal y el apoyo diafragmático-abdominal que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Lograr independizar disociando los distintos elementos de articulación en el canto (mandíbula, labios, paladar y lengua) para adquirir posteriormente una fluida coordinación entre ellos.
- c) Saber aplicar la fonética adecuada al italiano y al castellano aplicados al canto y cuidar una dicción que haga inteligible el texto.
- d) Poder traducir literalmente, mediante un buen uso del diccionario, los textos de las partituras en el idioma italiano.
- e) Tomar conciencia de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones y adquirir una actitud preventiva en función de las características personales anatómicas y tendencias psicológicas que condicionan la voz.

2. Contenidos

- Concienciación de los factores que perturban la afinación vocal (tensiones respiratorias, posturales, y mentales).
- Ejercicios preparatorios que permitan practicar la relajación en la respiración, la articulación, la resonancia y colocación de la voz.
- Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento de los músculos de la caja torácica.
- Ejercicios de elasticidad y fortalecimiento abdominal. Desarrollo muscular para favorecer una buena técnica del *Appoggio*.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Nociones sobre prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en italiano. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos italianos cantados.
2. Cantar en movimiento o en postura estática. Consiste en evaluar el grado de disociación entre la tonicidad muscular necesaria para cantar y la relajación de las articulaciones que conforman el esqueleto.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento fisiológico del instrumento vocal, y el grado de atención y compromiso en la utilización de sus posibilidades.

CURSO 3º

- Introducción -

Al acceder a este curso de la educación vocal, el alumno ha debido desarrollar ya cierta sensibilidad corporal en relación al ordenamiento postural, el apoyo diafragmático, la presión subglótica, etc., lo cual le permite controlar mejor su potencial de aire y el uso de los resonadores, pudiendo realizar una mejor direccionalidad de la voz y fraseo según la sintaxis del texto y el dibujo melódico. Es el momento de fomentar en el alumno el estudio de la partitura con mayor detenimiento, de manera que su posterior interpretación pueda verse enriquecida por el análisis profundo realizado entre el texto y la música.

El alumno en estos momentos también debe empezar a desarrollar la capacidad para producir distintas gradaciones de intensidad sonora y posibles variaciones de color tímbrico. Esta ampliación y aplicación de posibilidades junto con un mayor dominio del aire y, en consecuencia, una mejora en la duración del sonido y la práctica del ‘legato’, permitirá al alumno poder recrearse en la partitura de forma coherente y lógica.

Una nueva lengua debe ser abordada. El alemán, con sus múltiples combinaciones consonánticas y variantes vocálicas en relación al castellano y al italiano, harán de su producción fonética una difícil tarea sobre todo en sus comienzos; es por esto, que el estudio de su fonética debe ser metódico y analizado de forma sencilla desde el punto de vista del mecanismo articulador que lo facilita. En una segunda etapa, el alumno deberá profundizar en el reconocimiento de la sintaxis del idioma para poder traducir autónomamente los textos cantados con el fin de abordar, entre otros, el amplio e interesante campo poético-musical del ‘lied’.

En esta etapa es fundamental la memorización de las obras, que se realizará mediante un trabajo de disociación entre los distintos elementos que las conforman. O sea, ritmo, ritmo/texto, frecuencias, melodía, melodía/ritmo, melodía/dinámicas, comprensión y análisis fonético de los textos, análisis armónico y formal de la música, etc. Es primordial reconocer los diferentes estilos, formas y géneros, si bien el alumno se limitará parcialmente al repertorio en lengua alemana, italiana y española.

1. Objetivos

- a) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Reforzar la concienciación de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el alemán y cuidar una dicción que haga inteligible el texto.

- d) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- e) Desarrollar el hábito de escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2. Contenidos

- Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Fortalecimiento del cierre glótico.
- Concienciación y consolidación de la presión subglótica en la vocalización.
- Nociones de Acústica vocal: los Formantes y la Resonancia vocal.
- Desarrollo de distintas intensidades y práctica de la gradación del sonido vocal.
- Desarrollo de la percepción corporal en cuanto a las sensaciones fonatorias.
- Interpretación de obras acordes con cada tipo de voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo un dominio técnico-vocal aceptable.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de la lectura a vista. Práctica de la audición y análisis de las obras.

3. Criterios de Evaluación

1. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar. Este criterio evalúa el grado de compromiso corporal y mental facilitador tanto de un estado de alerta inicial al cantar como de la posterior alternancia de acción/relajación.
2. Mostrar un buen equilibrio postural durante la práctica del canto. Se pretende evaluar el grado de concienciación corporal necesario para desarrollar una completa unidad funcional vocal y para erradicar las tensiones extras causantes de compensaciones articulatorias innecesarias y responsables de la pérdida de control del aire.
3. Interpretar de memoria obras en alemán. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.

CURSO 4º

1. Objetivos

- a) Dominar el uso del diccionario como herramienta de trabajo para poder profundizar en la traducción literal y poética de los textos cantados en alemán.
- b) Profundizar en el repertorio vocal alemán.
- c) Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- d) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música vocal a otros.

2. Contenidos

- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida y práctica de la *Messa di Voce*
- Ejercitación auditiva y desarrollo del timbre de la propia voz; búsqueda de distintos colores vocales. Expresión corporal y expresión vocal.
- Interpretación de obras en colaboración con otras voces: dúos, tercetos, cuartetos.
- Traducción de textos cantados en alemán. Completan los contenidos unos datos, al menos elementales, acerca de la escena lírica y la expresión corporal.

3. Criterios de Evaluación

1. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada, y evalúa también el grado de desarrollo de percepción kinestésica en el dominio de las dificultades fisiológicas del canto.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.
4. Demostrar conocimiento de la expresión del texto cantado en alemán. Con este criterio se pretende evaluar el nivel de conocimientos y de usos del diccionario que ayudan a profundizar en la traducción literal y poética de los textos alemanes cantados.
5. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.

CURSO 5º

- Introducción -

A partir de este curso, el alumno consolidará el conocimiento práctico de las posibilidades técnicas de su voz utilizándola en las actividades de canto colectivo e individual y jugando con ella como fuente sonora, de valor privilegiado por su inmediatez, siempre al servicio de la exploración y de la creación. Ha de ser capaz de atender a la audición de obras musicales completas, pudiendo reconocer la estructura de tensiones y distensiones. Debe poder localizar en la partitura los pasajes más significativos y servirse de ellos como elemento motivador para avanzar en el proceso personal de la investigación musical y vocal.

Es el momento de abordar la lengua francesa y estudiar su repertorio vocal destacando los *Airs de court* y romances hasta la sutil 'Mélodie française'. Así mismo, se reforzarán los conocimientos de historia de la música vocal y los de fisiología de la voz cantada en posibles trabajos optativos de investigación que complementarán la enseñanza.

Al llegar a la etapa final de su aprendizaje de canto, el alumno debe de conocer ya un amplio abanico de formas y estilos en los que se desarrolla la música vocal solística occidental a través de las distintas épocas y estilos. También habrá desarrollado, en base a determinadas experiencias físicas y estéticas, una maduración vocal que le permitirá tener una idea más clara sobre la tipología de su voz y el repertorio que le va mejor.

La preparación irá orientada a finalizar estos estudios con un carácter propedéutico, es decir, el alumno podrá abordar, si está preparado y así lo desea, los estudios superiores de canto y, en relación a un criterio más maduro, podrá profundizar también en los repertorios que crea más convenientes para su voz sin miedo a experimentar.

1. Objetivos

- a) Progresar en la técnica vocal y corporal, llegando a un nivel óptimo de dominio del control del aire en función de la línea vocal expresiva.
- b) Sensibilizar la concienciación corporal para la mejora de las capacidades auditivas y vocales, madurando el concepto de alineación y fluidez de los articuladores.
- c) Reforzar la concienciación de los cuidados que el instrumento vocal requiere para evitar lesiones a medio y largo plazo, adquiriendo la actitud preventiva correcta.
- d) Dominar el empleo de la fonética adecuada al canto en relación con el francés y el uso de una dicción que le posibilite una producción inteligible del texto.

2. Contenidos

- Profundización en las nociones de acústica de la voz cantada. Los Formantes.
- Fortalecimiento del cierre glótico. Los registros.
- Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- Mejora en la técnica de memorización de obras.
- Disociación de parámetros musicales. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Traducción de textos cantados en francés. Prevención, cuidado y mantenimiento de la voz.

3. Criterios de Evaluación

1. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
2. Interpretar de memoria obras en francés. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión fonética que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
3. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno para adecuarse a las necesidades del grupo.
4. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio, la capacidad de análisis y su capacidad de autocrítica.

CURSO 6º

1. Objetivos

- a) Mejorar las capacidades auditivas y vocales dominando la imaginación de la frecuencia previa a la emisión, el gesto vocal y el estado de alineación corporal, el control hiperbárico, la tonicidad glótica, y la fluidez en los órganos articulatorios.
- b) Adquirir destreza en la lectura y estudio de las partituras y dominar el uso de la terminología vocal favorecedora de la comunicación con los demás.
- c) Dominar el empleo de la fonética adecuada al canto en relación con el inglés y el uso de una dicción que le posibilite una producción inteligible del texto
- d) Adquirir hábitos de improvisación vocal que favorezcan la utilización y recreación de los adornos en distintos estilos.

2. Contenidos

- Lectura y análisis de textos sobre estética vocal.
- Práctica de la audición y análisis con respecto a los diferentes estilos y épocas de producción vocal.
- Traducción y fonética de los textos cantados en inglés.
- Nociones más específicas de anatomía, fisiología e higiene vocal: su práctica.
- Ciertas nociones y práctica de la pedagogía vocal en las clases colectivas.
- Estudio de los distintos adornos según el estilo vocal. El trino.

3. Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la producción vocal y el grado de relajación necesaria, acciones éstas que evitan crispaciones provocadoras de la pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se evaluará tanto la audición interna de la frecuencia, como el conocimiento de las características y del funcionamiento orgánico del instrumento vocal.
3. Demostrar dominio en la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. Esto es, buena alineación corporal al servicio de una correcta emisión y articulación que posibilite la correcta inflexión e inteligibilidad del texto; dominio de los cambios dinámicos al servicio de la expresión; y capacidad de dar riqueza tímbrica a la voz en toda su extensión, siendo que los dos conceptos – timbre vocálico y timbre extravocálico, deben encontrarse en sutil equilibrio.
4. Identificar las características que definen el estilo de una obra musical para situarla en su contexto cultural. Por medio de este criterio se pretende evaluar los conocimientos del alumno en cuanto a detalles técnicos y estilísticos de las diferentes obras, y el dominio del empleo de la fonética adecuada al canto en relación con las distintas lenguas.

2. PROGRAMA

Curso 1º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural. Desarrollo de la sensación de peso en las extremidades. Equilibrio en el reparto del peso corporal sobre los dos pies. Relación entre los conocimientos básicos anatómicos y fisiológicos y primeras sensaciones kinestésicas.
- Respiración: Introducción a la inspiración costo-diafragmática-abdominal
- Espiración fonada, vocalizaciones: terceras y quintas en grados conjuntos y por salto. Combinación de vocales. Ejercicios para flexibilizar el paladar blando. Tiempos de espiración.
- Ejercicios para flexibilizar la movilidad de la lengua y la mandíbula. Consonantes sordas y consonantes sonoras. Apertura de resonadores.

Repertorio orientativo:

Piezas en italiano:

- “Arie Antiche” recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI)
- “La Flora” Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).
- Canciones españolas de J. Rodrigo.
- “Canciones populares españolas” arregladas por F. García Lorca,
- “Canciones españolas antiguas”, recopiladas y arregladas por José Mª Roma;
- Villancicos de Juan del Encina

El mínimo exigible:

Seis obras de nivel elemental aprendidas de memoria:

- **Tres arias antiguas italianas**
- **Tres canciones en castellano**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Curso 2º

Ejercicios técnicos:

- Refuerzo y ampliación de los ejercicios de coordinación postural trabajados en el primer curso
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada para el aumento de la capacidad torácica y duración del apoyo diafrágico durante la espiración.

Repertorio orientativo:

Piezas en italiano:

- “Arie Antiche” recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI)
- “La Flora” Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).
- Canciones de Tosti y Canciones Napolitanas.
- “Composizione da Camera” de Donizetti, Bellini, Verdi...
- Canciones españolas de J. Rodrigo.
- “Canciones populares españolas” arregladas por F. García Lorca,
- “Canciones españolas antiguas”, recopiladas y arregladas por José Mº Roma;
- Canciones populares Iberoamericanas: Perez Freire, Ginastera, Guastavino, etc.
- Tonos humanos de Juan Hidalgo.
- Obras barrocas (Opera y Oratorio) de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, etc.

Mínimo exigible:

Las siguientes obras aprendidas de memoria:

- **Cuatro obras en italiano (aria, romanza, canción, etc.)**
- **Tres canciones en castellano**
- **Un aria de ópera barroca**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Curso 3º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural y respiración. Ampliación y profundización de los contenidos de los cursos anteriores
- Espiración fonada, vocalizaciones. ejercicios de picados y ligados. Intervalos de quinta y sexta por grados conjuntos y por salto. Agilidades en terceras, quintas y sextas.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Mozart, Beethoven, Haydn
- Lieder de Schubert, Schumann o Mendelssohn.
- Obras barrocas (Opera y Oratorio) de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, etc.
- Arias de Opera clásica: Mozart (p. ej. Le Nozze di Figaro), Gluck (p. ej. Orfeo ed Euridice) o Haydn.
- Arias de Cámara de Donizetti, Bellini, Rossini, Verdi...
- Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Duos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn o Mendelssohn.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Nueve obras aprendidas de memoria a excepción del oratorio:

- **Tres lieder**
- **Una canción en castellano**
- **Una romanza de zarzuela**
- **Dos arias de ópera o arias de cámara en italiano**
- **Un aria de oratorio**
- **Un número de conjunto**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Curso 4º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada. Aumento de la capacidad de control costal durante la espiración. Fortalecimiento del tono muscular en la zona hipogástrica y flexibilidad de la pared abdominal.
- Espiración fonada, vocalizaciones: saltos de séptima, octava y novena. Ejercicios de agilidades de extensión amplia. Ejercicios de cambio de registro en una misma nota: la *mezza di voce*
- Picados y ligados.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Spohr, etc.
- Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Scarlatti, Telemann, etc.
- Arias de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Las siguientes obras aprendidas de memoria excepto el oratorio:

- **Tres lieder**
- **Una canción en castellano**
- **Una romanza de zarzuela**
- **Dos arias de ópera**
- **Dos arias de oratorio o cantata**
- **Un número de conjunto**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Curso 5º

Ejercicios técnicos:

- Relajación, concienciación y coordinación postural: Movimiento libre de articulaciones y alineación dentro del movimiento escénico.
- Ejercicios de concentración en situaciones de estrés.
- Respiración: ejercicios de inspiración y espiración controlada. Ejercicios para ampliar la capacidad torácica y la capacidad de apoyo de la columna de aire.
- Espiración fonada, vocalizaciones: ejercicios para el desarrollo del legato entre las notas. Combinación vocálica, claro-oscuro. Ejercicios de cobertura del sonido.
- Trabajo estilístico del recitativo.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Spohr, Wolf, etc.
- Arias y números de conjunto de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
- *Airs de Court*, Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX
- *Melodías* francesas de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hann, Duparc, etc.
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- Números de conjunto (dúos, tríos, cuartetos, etc) de los autores y obras mencionadas.

Mínimo exigible:

Las siguientes obras aprendidas de memoria a excepción del oratorio:

- **Un Lied romántico o posromántico**
- **Una canción en castellano**
- **Tres canciones francesas**
- **Dos romanzas de zarzuela**
- **Dos arias de ópera**
- **Dos arias de oratorio o cantata**
- **Un número de conjunto**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Curso 6º

Ejercicios técnicos:

- Relajación y coordinación postural.
- Respiración: ejercicios de inspiración por reacción y espiración controlada.
- Espiración fonada, vocalizaciones en escalas rápidas con distintas vocales que abarquen una extensión de novena, onceava y treceava. Vocalizaciones sobre motivos melódicos que refuercen el dominio del control del aire, la afinación y el desarrollo tímbrico de la voz.
- Vocalizaciones para desarrollar la mezza di voce.
- Formación de criterios de ornamentación según la época y el estilo. Perfeccionamiento del trino clásico y barroco.

Repertorio orientativo:

- Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Strauss, Wolf, Schönberg, etc.
- Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX
- Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter
- Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
- Arias y números de conjunto de Opera (Mozart, Donizetti, Bellini, Verdi, Puccini, etc, según las características vocales del alumno)
- Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
- *Airs de Court*, Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX
- *Melodías* francesas de Berlioz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hann, Duparc, etc.
- Gran Oratorio (Bach, Handel, Haydn, Mozart, Mendelssohn, etc)
- Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.

Los mínimos exigibles comprenderán:

Las siguientes obras aprendidas de memoria excepto el oratorio:

- **Un Lied romántico o posterior**
- **Una canción en francés**
- **Tres canciones en inglés**
- **Una canción en castellano**
- **Dos arias de ópera con recitativo**
- **Dos romanzas de zarzuela**
- **Dos arias de oratorio**
- **Un número de conjunto**

El número de obras propuestas podrá modificarse a criterio del profesor atendiendo a la dificultad de las mismas. Dentro de las obras trabajadas se sugiere que al menos una pertenezca al repertorio de mujeres compositoras, así como se sugiere que una de las obras escogidas haya sido compuesta durante el s. XX o XXI. En el repertorio se podrá incluir alguna obra vocal no perteneciente al repertorio propiamente lírico. El profesor o profesora podrá modificar el repertorio según las necesidades y características de cada alumno/a, así como ampliar el mismo si lo considera necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el aprendizaje del alumno.

Quiere esto decir que en base a un repertorio concreto de ejercicios, lecciones y obras vocales, el ordenamiento en el tiempo de menor a mayor dificultad sería un criterio lógico; pero también es lógico que si durante el curso el alumno no va superando determinados objetivos, o si, por el contrario, supera más de los previstos, la programación se vea afectada por la adecuación al ritmo del propio aprendizaje.

Es muy importante la progresión del alumno tanto en la clase de técnica individual como en las sesiones de repertorio con el pianista acompañante. Estas dos actividades deben coordinarse en base a un diálogo fluido entre ambos profesores.

5. SISTEMA DE EVALUACION

Instrucciones de evaluación continua

Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad

- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
- En el protocolo antes citado, se establece que para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un **mínimo del 50% de las sesiones** lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
- Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - o La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - o El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - o Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

El estrecho contacto entre alumno y profesor facilita la evaluación continua e integradora en cuanto a rendimiento de la técnica utilizada y valoración de los resultados obtenidos por el alumno, lo cual hace posible agilizar los procedimientos de corrección y evaluación para la superación de dificultades técnicas y artísticas por parte del mismo.

La valoración del rendimiento del alumno se llevará a cabo por medio de evaluación continua en la que se analizará el progreso individual de cada alumno encaminado al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el

equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la emisión vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio. Con este criterio se evalúa la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre el repertorio vocal y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión del alumno sobre las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba calificatoria en la que se interpretarán de memoria las obras seleccionadas por el profesor de entre las trabajadas durante el trimestre.

Se realizarán tres sesiones trimestrales de evaluación conjunta con el resto de profesores de las asignaturas en que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno que por diversas razones no haya podido ser evaluado durante el curso, tiene opción, previa solicitud, a ser evaluado en una prueba extraordinaria donde podrá exponer sus conocimientos y cualidades vocales. Los criterios de evaluación coincidirán con los expuestos en la programación del curso correspondiente.

Criterios de calificación

En la calificación trimestral del alumno se tendrán en cuenta la nota de la prueba calificatoria, la valoración del progreso en clase y la participación en las audiciones con arreglo a los siguientes criterios:

- Un 60% de la calificación vendrá definido por el cumplimiento de los objetivos determinados en cada curso.
- Un 30% de la calificación vendrá definido por el número de obras interpretadas y terminadas en cada trimestre.
- Un 10% de la calificación vendrá definido por las audiciones realizadas.

6. METODOLOGÍA

Principios metodológicos generales

En la clase individual los contenidos y metodología se irán adaptando a las necesidades específicas de cada alumno.

El alumno, a su vez, deberá desarrollar en casa el trabajo orientado por el profesor en clase, sintiéndose invitado a expresar sus dificultades o sensaciones de logro. Esto permite una dinámica de trabajo en la cual no se exigirán imposibles al alumno, y donde el profesor colabora activamente con éste en la búsqueda de soluciones prácticas.

La tendencia a parcelar la actividad vocal subordinando el canto a la realización previa de ciertos ejercicios de calentamiento y vocalización es sólo una estrategia didáctica más.

Se puede recurrir a ciertos pasajes del propio repertorio y aprovechar su impulso motivador para trabajar los aspectos técnicos. Una vez que la necesidad de mejorar la calidad vocal tiene un objetivo próximo, cualquier profundización detallada en aspectos técnico-vocales adquirirá sentido.

Se efectuará una evaluación inicial de manera que el profesor pueda valorar los conocimientos de los que parte el alumno y su grado de concienciación respecto a ellos. Por otro lado, se observará de forma periódica el grado de adquisición de conocimientos de forma que pueda desarrollarse una evaluación continua.

Consecuentemente, la programación se completará con determinados ejercicios y obras en orden a la superación progresiva del nivel técnico del alumno y a su formación integral en el marco de un aprendizaje significativo.

Principios metodológicos concretos

Por supuesto que la realización de estas actividades es fundamental, pero no deben de sacrificar la posibilidad de poder interpretar desde el primer momento del aprendizaje. La estrategia metodológica a seguir en este caso, consistirá en aplicar durante los primeros meses un repertorio adecuado al nivel del principiante y a las posibilidades que estén a su alcance a corto plazo. Es necesario, por consiguiente, hacer una evaluación inicial completa para descubrir su potencial musical a través de los primeros sonidos cantados.

El primer paso a dar será el aprendizaje de una técnica de la expresión que permita canalizar la emoción del alumno para acercarla a las sensaciones musculares y kinestésicas, y para que, de esta forma, su expresividad esté conectada desde un principio con el control corporal y la técnica vocal aplicada en las obras.

Es cierto que la intencionalidad en adquirir un control sobre la coordinación de los elementos corporales que intervienen en el mecanismo vocal antes de poseer dicha habilidad, produce tensiones muy variadas.

Para minimizar los inconvenientes de este proceso, se aprenderá primeramente una técnica que permita un relajamiento muscular previo al acto de interpretación o expresión del gesto vocal, para desarrollar posteriormente una técnica de fortalecimiento muscular simultáneo al acto fonatorio. Además, a través de los ejercicios, se intentará independizar los distintos mecanismos corporales, de manera que el alumno pueda concienciar más fácilmente las partes de su cuerpo que intervienen en la fonación, la forma en que cada parte se relaciona con las adyacentes, y los malos hábitos a erradicar para desarrollar una buena higiene vocal.

Abundando en estas estrategias, conviene recordar la estrecha vinculación que existe entre el canto y el movimiento para encontrar la motivación necesaria: ambos son un acto de extroversión donde uno implica al otro y viceversa. Estos trabajos deben favorecer una buena disposición corporal, y se desarrollarán en un clima necesario no sólo para conseguir una emisión correcta, sino para perseguir una actitud psíquica relajada y distendida que propicie la interpretación.

Otra estrategia que puede resultar especialmente útil es la exploración vocal, por darse en situaciones de improvisación muy abiertas. En cualquier caso, el uso correcto de la respiración es prioritario frente a cualquier otra consideración y su buen funcionamiento debe poder observarse en la totalidad del grupo. Se desarrollarán concretamente:

- Actividades de relajación. Desarrollo de la percepción del “peso” en las extremidades superiores de forma que se evite cualquier tensión en los hombros y brazos al cantar, liberando el tronco y permitiendo su expansión y flexibilidad completa.
- Actividades de relajación de articulaciones de tobillos, rodillas y pelvis para permitir una adecuada actividad muscular en la zona abdominal, lo que permite junto con el control del diafragma y del tórax dirigir el aire libremente y de forma adaptable a las exigencias del canto.
- Actividades de relajación y disociación de los articuladores que afectan a la resonancia vocal como son, la lengua, el paladar, la mandíbula y los labios.
- Actividades de estudio de textos en relación con la anatomía y fisiología vocal para concienciar mejor la unidad funcional del propio cuerpo al cantar.

Recursos Didácticos

La observación del control corporal se fomentará desde la auto-observación –por medio de un espejo–, junto con la percepción corporal propia (kinestesia). Esta observación del funcionamiento del propio cuerpo vendrá reforzada con estudio de textos de anatomía y fisiología vocal que preferentemente existan en la Biblioteca del centro o bien en otras de uso público.

Uno de los fines al que se orienta el sistema educativo y que se refleja en el artículo 2 de la LOE, es el de la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos. En base a este desarrollo el alumno será motivado a utilizar la grabación de su voz como medio para analizar su correcta fonación, y se realizarán trabajos en la biblioteca, donde se podrán visualizar videos, escuchar cintas y CD's y leer libros relacionados con la estética, historia y fisiología del canto, de manera que el alumno pueda completar los contenidos conceptuales, además de fomentar y desarrollar actitudes de investigación y estudio.

7. ESPACIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La Asignatura de Canto debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar una metodología activa. Estos medios son:

- Un aula espaciosa con buena ventilación
- Un piano y un humidificador
- Un espejo que refleje el cuerpo entero.
- Un armario para guardar material.
- Una mesa con cajones y archivador.
- Equipo de sonido: Compact Disc y / o dispositivo grabador-reproductor.
- Una pizarra, preferentemente blanca, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.
- Partituras o textos musicales bien en fotocopias o con acceso en la Biblioteca.
- Diccionarios de idiomas y material audiovisual con acceso en la Biblioteca.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Recuperación de objetivos del año anterior. Los alumnos que no hayan superado en junio los mínimos exigidos y, por no haber obtenido calificación negativa en más de dos asignaturas, continúen sus estudios en el curso superior, la recuperación de la asignatura se realizará en el curso siguiente.

Recuperación de objetivos del trimestre anterior. Los alumnos que no hayan superado los mínimos exigidos para el trimestre, tendrán la posibilidad de recuperar los objetivos y contenidos de cada trimestre en el siguiente.

Pruebas Extraordinarias de Septiembre. El alumno que por diversas razones no haya podido ser evaluado de forma continua durante el curso o ha sido evaluado con una calificación por debajo de 5, tiene opción a ser evaluado en una prueba donde expondrá sus conocimientos y cualidades vocales atendiendo a los objetivos reflejados en esta programación.

A excepción de las piezas de Oratorio todas las demás obras se cantarán de memoria.

El aspirante deberá entregar al profesor fotocopia de las obras a interpretar, y éste podrá optar por grabar la prueba en soportes de vídeo y/o audio como prueba objetiva para posteriores análisis.

En la evaluación se tendrán en cuenta no solo las cualidades vocales, musicales e interpretativas del alumno, sino también el equilibrio del programa presentado, además de la adecuación del repertorio al tipo de voz, el cuidado en la dicción y el dominio de la fonética en las diferentes lenguas cantadas. En cualquier caso, se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes al curso por el que se le evalúa, expresados en el primer apartado de esta Programación.

Como criterios para la calificación se atenderá exclusivamente a la consecución de los objetivos establecidos para cada curso.

9. SISTEMA DE AUDICIONES

La participación de los alumnos de canto en las audiciones durante el curso es obligatoria a partir del tercer curso.

Éstas se deberán realizar al menos dos veces al año.

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

Las audiciones de alumnos son muy recomendables tanto para desarrollar el gusto crítico como para percibir la propia evolución vocal. Éstas se realizarán en momentos específicos a ellas destinados, siempre en colaboración con el pianista acompañante.

Es recomendable colaborar con los profesores de idiomas para realizar, por ejemplo, traducciones de los textos cantados en las distintas lenguas (actividad en la que participarán los alumnos activamente y que servirá para completar las audiciones con dichos textos), recopilación de repertorio específico, análisis y traducción de textos relacionados con la práctica del canto, audiciones comentadas, etc.

Otra forma de colaborar conjuntamente en la programación de actividades es la de coordinar audiciones y conciertos de música de cámara de manera que los alumnos cantantes puedan ampliar sus criterios interpretativos acompañados de otros instrumentos distintos al utilizado usualmente en su formación (el piano), como pueden ser los de percusión, cuerda pulsada (guitarra, laúd o vihuela), cuarteto de cuerda o consort de violas de gamba, bajo continuo (órgano o clavecín, viola de gamba o violoncello), instrumentos de viento, formación de banda o incluyéndolos en la programación de conciertos de las orquestas del centro. Experiencias todas éstas que enriquecerán, sin duda alguna, tanto a los cantantes, como al resto de los instrumentistas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como complemento a la formación del alumno, se propondrán cursos de perfeccionamiento desde el departamento (por ejemplo interpretación lírica, lied, improvisación, etc.) abiertos tanto a los alumnos de la especialidad como a profesores y otros alumnos del centro y fuera de éste.

Además, se fomentará la participación en conciertos pedagógicos en otros centros y la asistencia a ensayos generales y conciertos en relación con la actividad que nos atañe,

También se facilitará información sobre clases magistrales, seminarios, cursos de verano, castings, concursos, etc., dentro y fuera de la ciudad, fomentando su asistencia y ofreciendo, de este modo, un desarrollo y profundización en esta especialidad que es el canto.

LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL CANTO

1. Descripción de la Asignatura.
2. Objetivos específicos.
3. Contenidos por semestre.
4. Metodología.
5. Actividades didácticas
6. Criterios de evaluación.
7. Criterios de calificación.
8. Bibliografía recomendada

1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

El grado profesional de Canto tiene como fin último la formación de profesionales de este instrumento, y con este fin se ha elaborado la programación de esta asignatura que pretende proporcionar al alumnado los conocimientos teóricos sobre el canto, su técnica, historia y la literatura escrita para dicho instrumento, que les permita:

- Conocer la diversa convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia de la literatura del instrumento, especialmente referida a su escritura rítmica y ornamentación.
- Analizar las diferentes escuelas de canto a lo largo de la historia.
- Establecer un concepto estético sobre el que fundamentar y desarrollar sus propios criterios interpretativos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudio de la evolución histórica seguida tanto por el propio instrumento como por la literatura musical generada por el mismo, así como la influencia mutua entre ambas.

2. Estudio con criterio cronológico y estético de la evolución de la técnica vocal, estableciendo su relación con la propia evolución del repertorio.

3. CONTENIDOS POR SEMESTRES

1º TRIMESTRE

TEMA 1. EL CANTO GREGORIANO.
TEMA 2. LA POLIFONÍA EN EL SIGLO XIII. LA ESCUELA DE NOTRE DAME.
TEMA 3. EL SIGLO XIV. ARS NOVA.
TEMA 4. LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO.
TEMA 5. INGLATERRA Y LOS PAÍSES BORGÑOÑONES EN EL SIGLO XV.
TEMA 6. LOS COMPOSITORES FRANCO-FLAMENCOS.
TEMA 7. LA REFORMA. CONTRARREFORMA.
TEMA 8. LA CANCIÓN PROFANA EN EL SIGLO XVI. EL MADRIGAL.

2º TRIMESTRE

TEMA 9. LOS NUEVOS ESTILOS DEL SIGLO XVII.
TEMA 10. LA INVENCION DE LA ÓPERA.
TEMA 11. LA MÚSICA DE CÁMARA Y LA MÚSICA SACRA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII.
TEMA 12. FRANCIA, INGLATERRA, ESPAÑA Y EL NUEVO MUNDO EN EL SIGLO XVII.
TEMA 13. ITALIA Y ALEMANIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII. LAS FORMAS DE UN VISTAZO.
TEMA 14. SIGLO XVIII. PRIMERA MITAD: EL BARROCO TARDÍO. RAMEAU, VIVALDI, BACH Y HÄNDEL.
TEMA 15. GUSTO Y ESTILOS MUSICALES DURANTE LA ILUSTRACIÓN.
TEMA 16. LA ÓPERA Y LA MÚSICA VOCAL EN EL PERÍODO CLÁSICO TEMPRANO.
TEMA 17. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. HAYDN Y MOZART.

3º TRIMESTRE

TEMA 18. LA GENERACIÓN ROMÁNTICA: SCHUBERT, SCHUMANN Y MENDELSSOHN.
TEMA 19. VERDI Y PUCCINI.
TEMA 20. SEGUNDA MITAD DEL XIX. WAGNER.
TEMA 21. SEGUNDA MITAD DEL XIX. JOHANNES BRAHMS Y HUGO WOLF.
TEMA 22. NACIONALISMOS.
TEMA 23. SIGLO XX. ARNOLD SHÖNBERG.
TEMA 24. LA MÚSICA ESCÉNICA EN ESPAÑA.

4. METODOLOGÍA

Las clases serán de una hora semanal en la que se expondrán los contenidos anteriormente secuencias. Se realizarán audiciones representativas de cada estilo y que ilustren del modo más claro los cambios estilísticos producidos a lo largo de la historia y cualquier particularidad interpretativa que sea respetable en cada una de las mencionadas audiciones.

Se valorará la participación en clase y se fomentará el espíritu analítico y crítico con las audiciones o los conceptos expuestos en la misma.

Los alumnos podrán aportar en todo momento sus propias grabaciones así como cualquier tipo de material que consideren interesante para mayor comprensión de lo expuesto.

5. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

En cada trimestre, el alumnado realizará un trabajo sobre alguno de los temas expuestos o aspectos específicos como estilo, compositor, aspectos técnicos vocales, tipo de voz, etc.

Dichos trabajos serán expuestos en clase y se realizará un debate posterior entre los propios alumnos y el profesor.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrucciones de evaluación continua

Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo. Por consiguiente:
 - La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
 - En el protocolo antes citado, se establece que para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un **mínimo del 50% de las sesiones** lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
 - Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
 - Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
 - La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.
 - Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
 - Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - o La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - o El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - o Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso
- Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima del 50% de clases por trimestre.

El alumno será evaluado a través de examen escrito del material teórico y auditivo desarrollado en clase, y complementariamente, en caso de que el profesor lo crea oportuno, por trabajos relacionados con los contenidos valorándose:

- El grado de asimilación de los contenidos
- La participación en el desarrollo de la clase
- La calidad de los trabajos presentados (en caso de que sean requeridos)

En caso de que por alguna alerta sanitaria o incidencia especial extraordinaria se tuviera que volver a estado de alarma, se haría necesaria una intervención sobre las programaciones didácticas de las asignaturas consistente en un reajuste de los contenidos mínimos exigidos para cada curso, con el fin de que aquellos alumnos del centro que cumplieran con los objetivos de la programación pudieran seguir promocionando en sus estudios, aunque no hubieran trabajado todos los contenidos mínimos que hasta entonces se vinieran exigiendo. Este ajuste no se realizaría en los siguientes casos:

- Grupos cuyo número de asistentes posibilite la asistencia completa.
- Alumnos que acuden por la mañana y reciben clases todas las semanas de determinadas asignaturas.

Por consiguiente, los contenidos mínimos serían reducidos a lo esencial, siempre que el modelo de asistencia fuera semipresencial. Aun con esta merma, los nuevos contenidos mínimos deberían garantizar que un alumno pudiera alcanzar los objetivos didácticos establecidos en el currículo oficial de estos estudios. Así mismo en caso de confinamiento, las clases seguirían online con programas como Moodle, G suite, o con los sistemas de videoconferencias, videos y grabaciones de audio más conocidos y usados.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El alumno será calificado en escala numérica de 0 a 10.
2. Se consignará “No presentado” solo en septiembre en los casos de no asistencia a examen.
3. La calificación se obtendrá mediante un examen escrito que constará de un mínimo de 2 preguntas hasta un máximo de 10.

8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La bibliografía que a continuación se detalla es de carácter general, especificándosele al alumnado bibliografía específica para cada uno de los temas planteados por el profesor:

Historia de la música occidental. J. Peter Burkholder. D. J. Grout y C. V. Palisca. Alianza Música
La interpretación histórica de la música. C. Lawson y R. Stowell. Alianza Música.
Hablan los sonidos, suenan las palabras. Historia e interpretación del canto. D. F. Dieskau. Turner
Diccionario Harvard de música. Alianza Diccionarios.
Música y sociedad. J. Torres, A. Gallego, L. Alvarez. Real Musical.
Diccionario Oxford de la Música. Percy A. Scholes.

PATRIMONIO DEL CANTO ANDALUZ

1. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar estarán encaminados a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Conocer el patrimonio del canto conservado en Andalucía y la relevancia que ocupa dentro del panorama español y europeo.
2. Desarrollar la sensibilidad del alumnado hacia ese patrimonio, en su dimensión histórica, artística, técnica y musical.
3. Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio Andaluz del Canto, incluyendo las de carácter popular.
4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada al nivel.
5. Fomentar actitudes de respeto, protección, defensa, fomento y difusión del Patrimonio del Canto Andaluz.
6. Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Conocer los compositores andaluces más representativos del Patrimonio Andaluz del canto.

2. CONTENIDOS

Los contenidos que se van a tratar en esta asignatura son los siguientes:

1. Análisis e interpretación de obras de repertorio de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.
2. El canto en Andalucía.
3. Historia y evolución dentro del contexto español y europeo.
4. Estudio de un repertorio que incluya canciones de concierto andaluzas.
5. Audiciones comparadas de canciones andaluzas interpretadas por grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
6. Las distintas escuelas de canto en Andalucía y sus vínculos.
7. El aspecto documental.
8. La investigación documental sobre el Patrimonio andaluz del canto.
9. Fuentes archivísticas y bibliográficas.

3. CONTENIDOS DEL CURSO SECUENCIADOS POR TRIMESTRES

1º Trimestre

En lo que respecta a la parte teórica, se abordarán los siguientes temas:

1. La música en la Prehistoria.
2. La música en la España romana.
3. La música en la primitiva iglesia hispánica.
4. La música árabe andaluza.
5. La música andaluza en los siglos XIII y XIV.

En la parte práctica:

1. Estudio e interpretación de repertorio.
2. Estudio comparado a través de audiciones de los distintos estilos y etapas.

2º Trimestre

De la parte teórica:

6. El siglo XV. La música de la iglesia. La música profana. La teoría musical andaluza en el siglo XV.
7. El siglo XVI. La escuela musical andaluza. Organización de la vida musical en las catedrales andaluzas. La música profana.
8. El siglo XVII. La música de la iglesia. La música profana. La teoría musical.
9. El siglo XVIII. La música religiosa y la música profana.

En la parte práctica:

1. Estudio e interpretación de repertorio de autores vistos en los temas.
2. Estudio comparado a través de audiciones de los distintos estilos y etapas.

3º Trimestre

De la parte teórica:

10. La música teatral, Cádiz. La ópera en Sevilla. La tonadilla escénica. Actores y actrices.
11. El siglo XIX en Andalucía. Compositores.
12. El siglo XX. Manuel de Falla. Joaquín Turina. Otros compositores andaluces.

De la parte práctica:

1. Audiciones comparadas de canciones andaluzas interpretadas por grandes intérpretes, para analizar de maneja crítica las características de sus diferentes versiones.
2. Estudio de un repertorio que incluya canciones de concierto andaluzas.
3. La investigación documental sobre el patrimonio andaluz del canto. Fuentes archivísticas y bibliográficas.

4. METODOLOGIA

Por su carácter teórico práctico, el Patrimonio del Canto Andaluz precisa de distintas metodologías para atender los distintos aspectos a tratar.

Por un lado, su parte teórica practicará una metodología didáctica a fin de proporcionar al alumno toda la información necesaria para el conocimiento del canto a lo largo del tiempo en Andalucía.

En su parte práctica, nos encontramos con obras vocales que los alumnos/as incluirán en su repertorio de curso.

A esto hay que añadir pequeños trabajos de investigación sobre temas que nos resulten de especial interés.

Recursos metodológicos:

- Audiciones de distintas obras.
- Estudio de las partituras correspondientes a las obras que se pretenda estudiar.
- Bibliografía adecuada para el estudio teórico sobre la historia de nuestro patrimonio.
- Audiciones ofrecidas por los propios alumnos.
- Asistencia a conciertos.
- Trabajo sobre archivos y fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el patrimonio del canto andaluz.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Instrucciones de evaluación continua

Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3
- ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- La evaluación es continua.
- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Por consiguiente:

- La asistencia a clase es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
- En el protocolo antes citado, se establece que para que la evaluación continua cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un **mínimo del 50% de las sesiones** lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
- Que dicha asistencia mínima puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.
- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante

todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.

- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - o La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
 - o El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
 - o Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima del 50% de clases por trimestre.

Conocer la historia del canto en Andalucía y el repertorio musical asociado al mismo en Andalucía, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos.

Mediante los criterios que a continuación se reflejan, se valorarán el dominio y la comprensión que el alumnado posee sobre las obras del Patrimonio andaluz del canto:

1. Saber manejar las fuentes documentales, archivísticas y bibliográficas, relacionadas con el Patrimonio andaluz del canto.
2. Demostrar el dominio en la interpretación, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos, como solista y en grupo.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
6. Reconocer los procesos armónicos y formales, a través del repertorio vocal.
7. Demostrar el entrenamiento de la memoria, interpretando el repertorio sin partituras.